



B-16-04 - Informe Cualitativo - Año 2023

Institución: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Línea de Acción: Mecanismo de Protección Intelectual

Acción: Mecanismo de Protección Intelectual

Periodo: Segundo Semestre 2023

Gestiones Realizadas: En cumplimiento de los principales ejes estratégicos trazados y como órgano de ejecución de las políticas de propiedad intelectual, la DINAPI ha impulsado el mejoramiento de desarrollos informáticos para agilizar los procesos de registro de derechos de propiedad intelectual. En este contexto, se inició la implementación del “Proyecto Piloto de Expediente Electrónico”, que ha permitido la emisión de certificados electrónicos de renovación de marcas, gestionado de forma totalmente en línea. En el marco del acuerdo suscripto entre la DINAPI y la GIZ, se realizó la entrega oficial de los manuales redactados sobre “Herramientas para el Fomento de la Competitividad Verde en Paraguay”, elaborados por el equipo técnico de la DINAPI, la GIZ y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conjuntamente con otras instituciones del sector público y privado integrantes del Comité Técnico de Promoción de la Producción Orgánica. Se continuó con la elaboración del documento del Anteproyecto de Ley de la Política Nacional de Protección de los Conocimientos Tradicionales (CCTT), traducido al Mbya Guaraní. Acción realizada en forma conjunta con la Secretaría de Políticas Lingüísticas y profesores/expertos de las Comunidades Indígenas. Las relaciones interinstitucionales con entidades del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, fueron fortalecidas a través de la participación en mesas de trabajo, reuniones y actividades con otras entidades. La DINAPI suscribió y renovó convenios para llevar adelante actividades que involucren derechos de Propiedad Intelectual. A nivel internacional, apuntando al seguimiento del posicionamiento del Paraguay; la DINAPI y el Gobierno de los Estados Unidos, reafirman vínculos de cooperación a fin de proseguir con la misión de proteger los derechos de Propiedad Intelectual para titulares nacionales y extranjeros. En el marco de la segunda reunión del Consejo de Comercio e Inversiones, del Acuerdo Marco de Comercio e Inversión (TIFA), las autoridades de la DINAPI se reunieron con una comitiva de altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos, integrada por delegados de la Oficina del Representante Comercial de los EEUU (USTR) y la Oficina de Patentes y Marcas (USPTO) para delinear los trabajos a realizarse en conjunto. La DINAPI ha participado de seminarios regionales sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) para América Latina y el Caribe organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). También ha participado de talleres sobre “Marcas colectivas y de certificación: Herramientas para el desarrollo regional”, encuentro organizado por INDECOPI de Perú, entre otros, a fin de fortalecer los mecanismos de colaboración entre las oficinas de Propiedad Intelectual. Autoridades de la DINAPI participaron de las sesiones de diversos Comités Permanentes ante la OMPI en Ginebra, Suiza, con miras a fortalecer alianzas estratégicas con expertos y líderes internacionales. En conjunto con la Corte Suprema de Justicia, se ha logrado la culminación del primer Diplomado en materia de Propiedad



Intelectual, que ha capacitado a funcionarios públicos de distintas instituciones de todo el país, tales como Fiscales, Jueces, Defensores, Asistentes Fiscales, etc. Por primera vez Paraguay fue sede del Seminario subregional sobre la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual para Investigadores Policiales y Fiscales, organizado en conjunto por la DINAPI con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos (USPTO), la Oficina de Patentes de Japón (JPO) y IPKEY Latinoamérica, que reunió a exponentes y participantes de varios países. A través de la Dirección de Lucha contra la Piratería y Falsificación, se han realizado actividades relacionadas a trabajos de investigación vía web, allanamientos con la fiscalía y policía nacional para la incautación de productos presumiblemente falsificados; elaboración de perfiles de riesgos para la verificación de mercaderías que ingresan al país en las diferentes administraciones aduaneras. En materia de sensibilización, la DINAPI ha participado de jornadas de capacitación y ha organizado distintas actividades tales como seminarios, talleres, conversatorios y charlas destinadas a distintos sectores de la sociedad, a fin de dotarlos de conocimientos especializados adecuados para el conocimiento efectivo de la propiedad intelectual y su importancia, así como los mecanismos de observancia existentes, entre otros. Estas jornadas que totalizan 22 en este semestre, fueron desarrolladas en 6 departamentos de la República y alcanzaron a un público de 1.307 personas entre los que se destacan estudiantes universitarios y funcionarios de instituciones como el Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, DINAPI y otros. Durante este período se ha reactivado el Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI), asignando nuevos representantes de las distintas instituciones bajo la nueva administración, además de haber llevado adelante un total de 3 reuniones durante este semestre, dando cumplimiento al Decreto de su creación que exige la realización de 4 reuniones por año. Todas las reuniones han tenido el quórum correspondiente, siendo una de ellas presencial y llevada a cabo en el Auditorio de la DINAPI. Desde la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos y principales direcciones a cargo, se llevó adelante el festival CREA + PY CDE 2023 – Mercado de Industrias Creativas, para transmitir la importancia y necesidad de la protección de los derechos de propiedad intelectual, reuniendo a la industria creativa con la industria tradicional, y las modernas startups con desarrolladores de software. Dicha iniciativa representa una importante oportunidad para potenciar el desarrollo cultural y el crecimiento económico de nuestro sector artístico y creativo.

Principales Logros Alcanzados: Incremento sostenido de solicitudes nacionales y concesiones de registros marcarios, registrando la concesión de 9.921 marcas, la expedición de 318 resoluciones de 2º instancia, el registro de 1.808 poderes, 845 resoluciones de oposición, 7.994 dictámenes favorables de la Dirección de Marcas, 3.974 dictámenes favorables del Departamento de Renovaciones, superando las metas propuestas. Se lograron 185 solicitudes de patentes finalizadas, 19 patentes concedidas, superando también las metas propuestas. En lo que respecta a indicadores en Dibujos y Modelos Industriales, los mismos se mantienen: se registra un total de 44 Certificados de Registros de Dibujos y Modelos Industriales. En el área de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, se ha logrado el reconocimiento de cuatro (4) indicaciones geográficas, destacándose el reconocimiento preliminar de Ka´a He´é - Stevia Rebaudiana Bertoni del Paraguay como Denominación de Origen. En materia de Observancia, se amplió el área de acción, realizando procedimientos no solamente en Asunción/Central y Ciudad del Este, sino



también en ciudades donde pocas veces o nunca antes se actuó, tales como Encarnación, Salto del Guairá, Pedro Juan Caballero, Minga Guazú y otras. Se implementó la Coordinación de Lucha contra la Piratería - Regional Alto Paraná, que tuvo sus primeros resultados con procedimientos e incautaciones realizadas. Durante este período se han realizado ciento cuarenta y seis (146) intervenciones, que representan USD 8.729.100 aproximadamente. Las incautaciones realizadas comprenden en su mayoría autopartes, rulemanes, artículos electrónicos, accesorios para celulares, relojes, juguetes, prendas de vestir y calzados deportivos. Desde la Unidad de Registros de Importadores se diligenciaron durante este semestre 211 inscripciones y 3.203 licencias. Adicionalmente, se han dictado reglamentaciones modificatorias que reducen requisitos documentales para la inscripción ante esta dependencia, lo cual agiliza los trámites y disminuye la burocracia. La Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos ha recepcionado en mesa de entrada en este segundo semestre un total de 3.371 solicitudes de registro, otorgando 3.001 certificados.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Insuficiencia del plantel de recursos humanos para atender la demanda de servicios; recursos financieros insuficientes para cumplir con eficiencia y eficacia los fines institucionales; falta de infraestructura funcional para consecución de objetivos institucionales; falta de incorporación de nuevas herramientas informáticas. Falta de adecuación del marco normativo de Propiedad Intelectual.

Objetivos del Siguiete Semestre: Fortalecer la gestión de servicios de propiedad intelectual; impulsar el fortalecimiento institucional; consolidar la imagen y posicionamiento de la DINAPI a nivel nacional e internacional, a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2024-2028 y al Plan Nacional de Propiedad Intelectual.